

1^{ra.} Fiesta del Teatro 2005

"Tablas, Tragedia y Comedia"
"Grandes Maestros del Teatro Uruguayo"

Primer Certamen Departamental

fundación
LOLITA
RUBIAL



Homenaje a Florencio Sánchez, dramaturgo uruguayo

OBJETIVOS:

Concebido como el espacio natural donde recalen anualmente los diferentes grupos teatrales, (continente para la expresión plena de inquietudes, anhelos, vivencias, motivaciones y destrezas de los teatreros de hoy), con el expreso objetivo de promover el crecimiento y fortalecimiento del

Movimiento Teatral,

propiciando a través del desarrollo del espíritu crítico de espectadores y prensa especializada, el enriquecimiento cultural de los habitantes del departamento.

La Fundación "Lolita Rubial" invita a todos los amantes del Teatro a participar en la

1^{ra} Fiesta del Teatro 2005 - "Tablas, Tragedia y Comedia"

Grandes Maestros del Teatro Uruguayo,

que se desarrollará en Minas, Ciudad Cultural de las Sierras, en los meses de octubre y noviembre y cuyo reglamento es el siguiente:

BASES DEL CERTAMEN

CAPITULO I.

De los Participantes:

Pueden participar todos los teatreros que así lo deseen, con la sola condición de ser oriundos o residentes en el departamento de **Lavalleja**.

CAPITULO II.

De los Elencos y su Participación:

a) Se participará en **Elencos**, los que deberán tener un nombre identificatorio que los distinguirá en la **Fiesta**.

b) Cada **Elenco** estará conformado por un mínimo de (2) dos y un máximo de (12) doce **Actores**; y un mínimo de (2) dos y un máximo de (5) cinco **Asistentes** (Maquillador, Vestuarista, Escenógrafo, Iluminador, etc) de los que deberá indicarse el rol desempeñado en el **Elenco**; un **Director**; y un **Productor**

c) El **Director** deberá ser un docente u otra persona con cultura Teatral. Sus cometidos son : 1) Orientar el trabajo del Elenco. 2) Colaborar en la selección y preparación de las Obras. 3) Estar presentes cuando sus Elencos se presentan.

d) El **Productor** deberá ser una persona amante del teatro con características ejecutivas.

Sus cometidos son : 1) Realizar las labores de **Producción** 2) Realizar la **Coordinación del Elenco**. 3) Oficiar de representante ante los **Organizadores** y el **Cuerpo de Jurados**. 4) Colaborar con la Dirección como **Asistente de Dirección**.

e) Los **Asistentes** tendrán como función colaborar con el grupo en lo que sea necesario. Un mismo **Asistente** puede figurar en más de un rol (Ej. Escenografía e Iluminación).

f) **Actores, Asistentes, Productores y Directores** podrán integrar sólo un **Elenco**.

CAPITULO III.

De las Inscripciones:

Para inscribirse deberán solicitar y llenar en forma total las BOLETAS DE INSCRIPCIÓN correspondientes, las que deben estar firmada por todos los integrantes del **Elenco** (Actores, Asistentes, Productor, y Director) y entregarlas o enviarlas a:

Fundación "Lolita Rubial"
1ª Fiesta del Teatro 2005
"Tablas, Tragedia y Comedia"
Grandes Maestros del Teatro Uruguayo
Primer Certamen Departamental
Casa de la Cultura - Minas

El plazo de inscripción vence el día 15 de setiembre de 2005 a las 18 horas.

CAPITULO IV.

Del Desarrollo de la Fiesta del Teatro:

La **Fiesta** tendrá carácter competitivo y se desarrollará durante los meses de **octubre y noviembre de 2005**.

La actividad se desarrollará en una sola ronda de representaciones (**Ronda General**), actuando cada elenco una sola vez, salvo que el **Jurado** resuelva hacer una **Ronda Final**.

Ronda General: Participarán todos los Elencos inscriptos.

Ronda Final: Se realizará en caso de considerarlo necesario el **Jurado**, y con los **Elencos** seleccionados para ello.

• Entre los días **15 y 30 de setiembre** se citará a los **Productores** para una reunión previa con la Fundación "Lolita Rubial" y el Cuerpo de Jurados. La misma será abierta a todos los integrantes de los elencos y la prensa en general.

En esta reunión:

• Se les comunicarán: lugares, días, y horarios de las **Representaciones**.
• Se realizará en su presencia, el sorteo del orden de participación de los **Elencos**.

• Si es necesario (por ser demasiados los Elencos que soliciten un mismo local para actuar) se realizará el sorteo de los lugares, respetando en todos los casos, el orden de preferencias indicado en la boleta de inscripción.

Deben concurrir con dos (2) fotocopias de cada obra a representar (Obra seleccionada por el jurado y Obra seleccionada por el elenco, con las referencias bibliográficas correspondientes).

Las actividades se realizarán los días sábados y domingos (salvo decisión expresa del Cuerpo de Jurados y/o los Organizadores).

CAPITULO V.

De las Obras y las Representaciones:

• Cada **Elenco** participará con dos obras:

a) **Obra Obligatoria** seleccionada por el Jurado, de las cuales el elenco elegirá una:

"El desalojo" de Florencio Sánchez, o

"La mala Semilla" de Julio Casas Araújo y Juan José Morosoli,

o las Comedias de Miguel de Cervantes

"El cerco de Numancia", o

"El gallardo español".

b) **Obra elegida por cada Elenco participante:**

1) debe pertenecer a la literatura universal, 2) podrá ser en Español, Portugués, Inglés, Francés o Italiano.

• Cada **Elenco** realizará **una sola representación dividida en dos partes:**

a) Representación de la Obra Obligatoria seleccionada por el jurado.

b) Representación de la Obra elegida por el Elenco.

• Cada **Elenco** concursante presentará dos fotocopias de las Obras a representar.

• Cada Elenco realizará la actividad en **una sola presentación**.

• Cada Elenco deberá leer consideraciones referentes al Autor y su Obra antes de comenzar cada una de las representaciones con un tiempo máximo de cinco minutos en cada caso.

• Todos sus integrantes de los **Elencos** deben lucir un **Solapín** identificatorio con el nombre del Elenco.

• La asistencia de los integrantes de los **Elencos** participantes, a las representaciones de otros Elencos, será valorada por la organización de la **Fiesta del Teatro**. Deben en todos los casos, lucir su **Solapín** con el nombre del Elenco correspondiente.

Las representaciones serán con entrada libre, en ellas estarán presentes, además del Jurado, integrantes de la Fundación "Lolita Rubial", Directores, Productores, Actores de otros elencos, Profesores, Medios de Prensa, invitados especiales.

Se invita a todos los amantes del Teatro a asistir a las mismas.

CAPITULO VI.

De los Puntajes de las Representaciones:

Cada Representación será calificada con un puntaje máximo de cien (100) puntos.

• Para esto se tomará en cuenta: **Texto elegido, Puesta en escena, Montaje, Vestuario, Iluminación, Escenografía, Sonido, Efectos Especiales, Presentación del Elenco, Puntualidad en la iniciación de la actividad, Expresión Oral** (Dicción, Inflexión de la voz, Tono, Timbre, Pausas, Respiración, Ritmo), **Expresión Gesticular, Movimiento Escénico, Maquillaje, etc.**

• Al darse el fallo el jurado establecerá las consideraciones que crea oportunas.

CAPITULO VII.

Del Cuerpo de Jurados:

a) El **Cuerpo de Jurados** estará integrado por siete (7) miembros, designados por la **Fundación "Lolita Rubial"**.

b) Deberán estar presentes durante todas las **Representaciones**. El **Jurado** podrá actuar con cinco (5) de sus miembros presentes en cualquiera de las presentaciones. Sólo en forma excepcional, lo podrá hacer con tres (3) de sus miembros.

c) Tendrá por cometidos: **Participar en las distintas instancias del Certamen, Otorgar Premios y Menciones, Redactar el Acta con el Fallo de Jurado, y realizar, si lo cree conveniente, consideraciones especiales.**

d) Seleccionará entre los **Elencos Premiados y Mencionados** a los dos que actuarán junto al ganador del **GRAN PREMIO** en la **NOCHE de GALA**, y cuál representará el fragmento de la obra obligatoria.

e) Dispondrá de un plazo de ocho días, luego de la última representación, para redactar el **Acta con el Fallo de la Fiesta**, la que se dará a conocer en la **NOCHE de GALA**, previo a la Entrega de Premios.

f) Su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el **Certamen**, o cualquiera de sus premios, así como decidir sobre cualquier duda respecto al presente reglamento.

CAPITULO VIII.

De los Premios:

- PREMIOS A ELENCOS
- GRAN PREMIO de la Fiesta del Teatro 2005.
- SEGUNDO PREMIO
- TERCER PREMIO
- MENCIONES (dos)

• DISTINCIONES INDIVIDUALES

Mejor Director, Mejor Actor, Mejor Actriz, Mejor Vestuarista, Mejor Maquillador, Mejor Iluminador, Mejor Escenógrafo (a), Mejor Sonidista y Realizador de Efectos especiales.

• PREMIOS A ELENCOS

- GRAN PREMIO "LOLITA RUBIAL"
- DISTINCIÓN DE HONOR AL ELENCO.
- Diploma de Honor (uno por integrante)
- Obsequio U\$S 100^{oo}
- Libros (uno por integrante) (obsequio Ediciones de la Banda Oriental).
- Brindis de Honor (obsequio FRIDA).
- Representación de la Obra en Ciudades de nuestro departamento.

• SEGUNDO PREMIO

- DISTINCIÓN DE HONOR AL ELENCO.

- Diplomas de Honor (uno por integrante).
- Libros (uno por integrante) (obsequio Ediciones de la Banda Oriental).
- Representación de la Obra en Institutos de Enseñanza.

• TERCER PREMIO

- DISTINCIÓN DE HONOR AL ELENCO.

- Diplomas de Honor (uno por integrante).
- Libros (uno por integrante) (obsequio Ediciones de la Banda Oriental).

• MENCIONES (2)

- DISTINCIÓN DE HONOR AL ELENCO

- Diplomas de Honor (uno por integrante)

• DISTINCIONES INDIVIDUALES

• Mejor Director

- Gran Medalla de Honor de la Fundación "Lolita Rubial" de BRONCE.

- DISTINCIÓN DE HONOR

- Libro (obsequio Ediciones de la Banda Oriental).

• **Mejor: Actor, Actriz, Vestuarista, Maquillador, Iluminador, Escenógrafo, Sonidista y Realizador de Efectos especiales**, recibirán iguales premios:

- DISTINCIÓN DE HONOR

- Libro (obsequio Ediciones de la Banda Oriental).

• Todos los ELENCOS Participantes recibirán:

- Certificado de PARTICIPACIÓN

CAPITULO IX.

De la NOCHE de GALA de la Fiesta del Teatro:

• Se realizará en el **Teatro Lavalleja**, en fecha a determinar por la **Directiva de la Fundación "Lolita Rubial"** en acuerdo con el **Jurado**.

• Actuarán los **tres Elencos**, expresamente seleccionados por el **Jurado** a estos efectos.

• Al terminar estas representaciones, el Jurado dará lectura al fallo y se realizará la **Entrega de Premios, Diplomas, Distinciones y Certificados** a todos los **Elencos** participantes.

• Para el mismo se invitará a los **Elencos** participantes, los familiares de sus integrantes Autoridades Departamentales, Prensa y público en general.

CAPITULO X.

De los Organizadores:

Podrán modificar, de ser necesario, cualquiera de las fechas y plazos previstos, lugares, así como la integración del Jurado.

COORDINADORES de la Fiesta del Teatro

Mtro. Homero Guadalupe.

Prof. Cecilia Manzione.

CAPITULO XI.

Del Reglamento:

Consultas:

Teléf: 044 - 2 28 07 - Fundación "Lolita Rubial".

Sitio Web: www.fundacionlolitarubial.org/teatro.html

Correoelectrónico: concursos@fundacionlolitarubial.org

El solo hecho de participar en la fiesta implica la total aceptación del presente reglamento.

Fundación "Lolita Rubial"

"Lolita Rubial" Dolores Margarita Rubial Taveira 1919 - 1990

- Profunda amante del teatro. Actriz, directora y docente teatral.
Actuó en varios elencos de la ciudad de Minas. Cursó estudios de Dirección Teatral en la Escuela de Arte Dramático de Montevideo en los años 1964 - 1968 (curso para educadores).
Fundó y dirigió la primera Escuela de Arte Dramático del departamento, dependiente de la Comedia Municipal.
- Docente de trayectoria brillante, ejerció como maestra en muchas escuelas del departamento y fuera de él. Destituída por la dictadura civico-militar en 1974, restituida a su cargo por el primer gobierno democrático en 1985.
- Periodista: Escribió múltiples artículos para el Diario "La Unión", mereciendo especial destaque sus notas sobre mujeres minuanas ilustres.
- Sembradora de cultura, impulsora de Proyectos y Quimeras enriquecedoras del espíritu de sus conciudadanos.

El teatro no debe abstraerse de los anhelos de su tiempo. El teatro debe compartir las inquietudes, esperanzas y luchas del pueblo"

Romain Rolland

Cuerpo de Jurados del Certamen:

Profesoras: Lidia Araujo, Zully Piñero, Cecilia Manzione, **Maestros:** Miriam Olivera, Alberto Sanz, y dos invitados: el Dramaturgo y Director, Sic. Andrés Caro Berta y el Director Lic. Melitón González.

ORGANIZA y CONVOCA:
Fundación "Lolita Rubial".

AUSPICIAN:
Asociación de Críticos de Teatro del Uruguay - ACTU.
Biblioteca Nacional de la República Oriental del Uruguay.
Departamento de Cultura de la IML.
Comedia Municipal de Lavalleja.
Nuevo Teatro Minuano.
Inspección Departamental de Educación Primaria de Lavalleja.
Instituto de Formación Docente de Lavalleja.
Instituto Eduardo Fabini - Minas.
Liceo N° 2 - Minas.
Centro de Ciclo Básico Tecnológico de UTU - Minas.
Escuela Técnica de UTU - Minas.
Sociedad de Profesores de Idioma Español del Uruguay.
Asociación de Docentes de Educación Secundaria (FENAPES - ADES) - Minas.
Asociación de Docentes Jubilados de Lavalleja.
Amigos del Arte - Minas.
Diario "Serrano"
Diario "Primera Página"
Semanario "Minuano"

PATROCINAN:
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
CANAL 3 VISION TV de Derigal - MINAS.
MINASTUR s.r.l. - MINAS.
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL
FRIDA

COLABORA:
IMPRESORA REZK - MINAS.

